

el expediente administrativo n° 012492 presentado el 01 julio del 2019.

Termina reunión a horas 16.55

Augustiniano

se hace de conocimiento que la carga de Jaramuni y Broquimian no queda aprobada en esta reunión.


















Sesión ordinaria

se reunieron en sala de reuniones de la facultad de ciencias de la salud el día veintiseis de setiembre del dos mil diecinueve a horas diecinueve treinta y cinco, en presencia del sr Deans quien procede a tomar asistencia

Docentes principales





Dr. Hugo Becerra Del carpio
Dra. Elizabeth Vargas Onofre
Dra. Mary del Angeles
Docentes asociados

Mgtr. Nelly Huatucro Hales
Dr. Fulgencio Americo Catacora yucra
Mgtr. Ibone Condori Rodriguez
Docente Auxiliar

Dr. Yvain Urbano Carrasco Gonzalez
Estudiantes

Enick Ambrosio Mamani
Betty Katherine Arma Velazco

Betty Ventura Choguelmanca
Directores de tesis profesionales

Dra. Yvanela Bernul Sulas
Dra. Laura Beatriz Muniz Carbajal

Dr. Yvain Urbano Carrasco Gonzalez
Mg. Santiago Cristobal Quispe Pani

Mg. Ricardo E. Huamán Frías
Dra. Rossana Reyes Schultz

Secretaria Académica
Laura Beatriz Muniz Carbajal

Orden del Dia
Aprobación de grados y títulos

Otros
Se pasa a primer punto

Oficio n° 150-2019-D/EA-FBQ/FCS-UANCV
Asunto: Remite expedientes de grado de bachiller
y título profesional de farmacia y bioquímica
Grados académicos de bachiller

Exp n° 16285 Nieryly Roxana Valeriano Chacig



- 2 Exp n° 12964 Yesterica Chingurramani Torres
 3 Exp n° 12135 Jackeline Cullua Raming Choquetmarca
 4 Exp n° 11066 Inka Angelica Apaza Araquipa
 5 Exp n° 14899 Brayan Wagner Junio Gonzalo
 6 Exp n° 13764 Jefferson Emilio Hamani Sucasaca
 Inca.

queda aprobado.

Título profesional modalidad Tercer

- 1 Exp n° 4426 Chusa yapa Sandra Varese
 2 Exp n° 22872 Flaminia Pineda Hector
 3 Exp n° 10863 Hamani Tirona Elis
 4 Exp n° 4585 Quispe Yvira Melissa Stephy

queda aprobado

Oficio n° 110-2017-CAP-OB-UNCV-

Asunto: Remite expedientes para optar grado
 academico de Bachiller y Título profesional
 grado de Bachiller

- 1 Exp n° 13677 Hamani Bautista Luis Alberto
 2 Exp n° 14172 Bautista Anemira Suany Yovani
 3 Exp n° 14133 Zapana supo Gladys Johanna
 4 Exp n° 14159 Pari Ruiz Herman Robinson
 5 Exp n° 14134 Anconci unutas Juliana Kestibel
 6 Exp n° 15392 Aguila Ulica Sani Patricia
 7 Exp n° 17545 Duce Pascumpia Shironi Melany

Título profesional en modalidad Tercer

- 1 Exp n° 17579 Quiza garay Bibla Ana
 2 Exp n° 22749 Jilwallanca Idme Dena
 3 Exp n° 8684 Puma Gonzales Muschel Lily S.
 4 Exp n° 18767 Maquera Ramos Jesly Catherine
 5 Exp n° 18768 Tirona Maquera Nery Mercedes
 6 Exp n° 24175 Yana Quispe Veronica

- 7 Exp n° 24042 Syanguispe Tipula Silvia Edith
 - 8 Exp n° 22102 Ousje Surco Silvia Elizabeth
 - 9 Exp n° 8479 Huaynacho Ramos Giovanni
 - 10 Exp n° 8685 Ramingo Spaza Susy Melisa
 - 11 Exp n° 10122 Tipula Condori Celis Hauilde
 - 12 Exp n° 8836 Valera Julapa Patricia
 - 13 Exp n° 8835 Flores Parson Dine Del Pilar
 - 14 Exp n° 8154 Luvatti Luvache Yeny Elizabeth
 - 15 Exp n° 8665 Hamari Juana Maria Zuliani
 - 16 Exp n° 8241 Cotrudo Uzcuna Kathey Rosmary.
- queda aprobado.

Oficio n° 0187 - 2019 - EP.MH/FCS - UANCV - J
 Asunto: Remito expediente de bachiller de la
 escuela profesional de medicina Humana.

N n° 17668 - sustentación de Tesis

- 1 Exp n° 17666 Vanesa Lupa unchi
- queda aprobado.

Oficio n° 0180 - 2019 - EP.MH/FCS/UANCV - J
 Asunto: Remito expediente de título profesional
 de EP de medicina Humana.

Título profesional - sustentación de Tesis

- 1 Exp n° 12061 Flor de María Del Carmen
- pulmondo alque
 queda aprobado

Oficio n° 0159 - 2019 - EP.MH/FCS - UANCV - J
 Asunto: Remito expediente de título profesional
 de EP de medicina Humana.

Título profesional - sustentación de Tesis

- 1 Exp n° 19749 Myriam Pancabura Stalloni
- queda aprobado.

Oficio n° 0167 - 2019 - EP.MH/FCS/UANCV - J



asunto remite expediente de título profesional de medicina humana.

1 Exp n° 55 Wilber Anderson Gonzalez Paron queda aprobado.

Oficio n° 01555-2019-EP.MH/FCS/UNACV-J
asunto: remite expedientes de título profesional de medicina humana.

Título profesional - sustentación de tesis

1 Exp n° 653 Quevedo Rodrigo Bando Jorale

2 Exp n° 2225 Romel Dryanlis idone Calderon

3 Exp n° 19577 Shirley grey Pascampic Surco queda aprobado

Oficio n° 217-2019-D/EP.ENF/FCS-UNACV

asunto: Remite expedientes de grado académico de bachiller y título profesional de enfermería grado académico de bachiller en enfermería

1 Exp n° 16773 Fanny Patricia coils Orufo

2 Exp n° 16772 Isabella Manani Orufo

3 Exp n° 16770 Bernilda conileri Orufo

4 Exp n° 7371-P Evrendando Pelmas Orufo

5 Exp n° 18031 Elizabeth Martenj aculuro Tuon

6 Exp n° 17021 claudia geraldene Aguirre Tapia

Título Profesional de licenciado en enfermería modalidad examen de suficiencia

1 Exp n° 1145-P Zelma Estefanía Regalado Jorale queda aprobado.

Oficio n° 223-2017-D/EP-ENF/FCS-UNACV

asunto: Remite expedientes de grado académico de bachiller y título profesional de enfermería grado académico de bachiller en enfermería

1 Exp n° 7372-P Sonia Julliani Ortiz

- 2 Exp nº 3999 - A Haydee Maria Cruz Amari
- 3 Exp nº 17779 Kelly Yorelyn Huazumbilla Torres
- 4 Exp nº 7895 - P Luz Verónica Vela Sabuco
- 5 Exp nº 7982 - P Gabriel Carolina Zbeny Escarcena
Título Profesional de Licenciada (O) en enfermería
modalidad Teórico

- 1 Exp nº 29462 Pami celizaya Ay de
- 2 Exp nº 17220 Delia Zuleta Flores Juez
- 3 Exp nº 16778 Sara Huara Huara Arana.

quede aprobados.

Oficio nº 205-2019 - D/EP - ENF/FCS - UANCV

Asunto: Remite expedientes de grado académico de bachiller y título profesional de enfermería
grados académicos de bachiller en enfermería

- 1 Exp nº 2997 - S Celinda Fariña Podigo Chila
Título profesional de licenciada (O) en enfermería
(modalidad de examen de suficiencia)

- 1 Exp nº 378 - A Flor Verónica Palomino Copacaudín
- 2 Exp nº 988 - A Michel Rocío Sumic Curse
- 3 Exp nº 943 - A Deborah Lizette grande Alejandro
quede aprobados

Oficio nº 217 - 2019 - D/EP - ENF/FCS - UANCV

Asunto: remite expedientes de grado académico de bachiller y título profesional de enfermería
grados académicos de bachiller en enfermería

- 1 Exp nº 16773 Fanny Patuere Cotta Quije
- 2 Exp nº 16772 Higbeta Yamani Quije
- 3 Exp nº 16770 Bernilda Condori Quije.
- 4 Exp nº 7371 - P Ermelinda Pelum Quije
- 5 Exp nº 18031 Elizabeth Yorelyn Saldarriaga Torres
- 6 Exp nº 17021 claudia Geraldine Aguirre Torres

Oficio n° 0194-2019-D/CAP-TM/FCS-UANCV
 asunto: Remite expedientes de grado de bachiller
 en tecnología médica de la UEP de Tecnología
 Médica

grados académicos de bachiller en Tecnología Médica

- 1 Exp n° 15006 Tticia Huancas Enten
- 2 Exp n° 15007 Condoni Apaza Lucero Arauli
- 3 Exp n° 16485 Olaya Vilca Emma Katherine
- 4 Exp n° 15478 Simachin Mercedes Edmundo Ju-
lenho.

queda aprobados

Oficio n° 201-2019-D/EP-ENF/FCS-UANCV
 asunto: Remite expedientes de título profesio-
 nal de enfermería

Título profesional de licenciado en enfermería
 examen de suficiencia

- 1 Exp n° 19569 Johanna Melania Hamani Hamani
- 2 Exp n° 19671 Anaso Mendiguri Torocabuco
- 3 Exp n° 19589 Michelle Zolánth Ramos Velazquez
- 4 Exp n° 1833-P Andrea Mercedes Coacalla Meza
- 5 Exp n° 19549 Sheyla Rossmery Gomez Huallesaca
- 6 Exp n° 19551 Ericka Patricia Culle Palomino
- 7 Exp n° 445-A Susan Camila Abarca Becerra
- 8 Exp n° 839-A Nois Huancas Percca
- 9 Exp n° 688-A Karina Patricia Hamani Rodriguez
- 10 Exp n° 1044-A Gabriela Neyra Paulo
- 11 Exp n° 764-A Elyneys Veronica Pascual Tonia
- 12 Exp n° 2003 Marian Zenaida Pascoe Yusa
- 13 Exp n° 1929 Ana Cecilia Puma Juvenal
- 14 Exp n° 987 A Luz Katherine Puma Soto



- 15 Exp n° 765-A Maria Francisca Pantoja
- 16 Exp n° 689-A Karen Yoeli Raming Valencia
- 17 Exp n° 1077-A Michelle Catherine Subic Chusa
- 18 Exp n° 276-A Jesenia Carolina Sumanic Jante
- 19 Exp n° 1698-A Maria Concepcion Taco Purguaya
- 20 Exp n° 667-A Mansabel Silvia Torres Quispe
- 21 Exp n° 7044 Evelyn Xiomara Coaguino Ccazo

queda aprobado

Oficio n° 197 - 2019 - D-EP-ENF/FCS - UANCV

Asunto: Remite expedientes de grado académico de bachiller y título profesional de enfermería o enfermera de bachiller en enfermería

- 1 Exp n° 3131-A Carolina Yasmin Quijije Amín
- 2 Exp n° 14198 Quims Quijije Alvarez
- 3 Exp n° 15770 Freidy Charalle Calzosa
- 4 Exp n° 15660 Melissa Darulga Yanguí Javier
- 5 Exp n° 3682-A Sigella Patricia Cuesta Comayo
- 6 Exp n° 14633 Elizabeth Rodriguez Roque
- 7 Exp n° 15418 Nancy Taco Quispe

Título profesional de licenciada (o) en enfermería (modalidad tesis)

- 1 Exp n° 17902 Fanny Liz Harca Mamani
- 2 Exp n° 17903 Ruth Vanesa Mamani Ccaza
- 3 Exp n° 4858-A Pascuala Valentina Oquendo Huacana
- 4 Exp n° 20938 Bernardine Susacaca Quijije

queda aprobado

Oficio n° 116 - 2019 - CAP - MUZ - UANCV -

Asunto: Remite expediente para optar título profesional

- 1 Exp n° 11127 Vilca Salazar Ciro Jaime

queda aprobado



se pasa al segundo punto otros

Dr. Pinto da a conocer que pueden obtener
títulos de Bachillerato autónomos estudiantes que
ingresaron hasta el año 2015-II.

Dra. ~~Margarita~~ Cruz indicó que en la última reunión
que se tuvo de los miembros de la oficina de in-
vestigación, la responsable de esta oficina dijo
claramente que la Suredu no va aceptar ningún
trabajo de suficiencia si es que no va acompaña-
do de algún informe y verificado en un
documento que le llego al Dr. Pinto y se person-
había decretado en fecha 28 de junio para
a todos los canales para que se de cumplimiento
y en el documento claramente establece en la
página siete todos los alumnos que van a
optar el título (deben presentar) deben presen-
tar un trabajo de suficiencia profesional, este
tratando de buscar articulados y sustento, para
que se cumpla dicho documento, se implementa
muchas cosas, tratualmente dijo que no va a
registrar ningún título que no venga acompaña-
do de un trabajo o evidencia académica o
científica, incluyendo lo de suficiencia, no
se responsabiliza por eso, Suredu ha sido
enfático y ya está establecido y esos alumnos
deben presentar un trabajo de suficiencia, no dice
de promociones anteriores, antes se había tra-
bajo de dos personas ahora ya no, la oficina
de investigación no acepta solo ahora es de
uno, nos queda evidencias de lo que
dice la Suredu.

Don Rosaura Reyes refiere comentando, por el hecho de asistir a reunión de consejo universitario, que en cada consejo se aprueban exámenes de suficiencia de varias carreras egm contabilidad, administrativa, de empresas, en cada consejo se hacen más de treinta a cuarenta de cada una de estas facultades, se gradúan bajo este sistema, si se puede comenzar con unos señores decanos, Dr Leopoldo Carrizosa esto está contemplado en la universidad sin pedir aprobación de un consejo universitario se viene llevando a cabo, fueron esas las expresiones del Dr Leopoldo Carrizosa.

Dr Puerto indica que el problema fundamental que se genera de las denuncias publicas que se han hecho sobre supuestos e irregularidades en este tipo de exámenes de suficiencia advirtiendo que a los miembros de la comisión de grados y títulos se les dio una cantidad de tres mil, tres mil quinientos roles lo que sabemos es que ese dinero no les han depositado a los señores miembros de la comisión de grados y títulos, ese han pagado directamente a la caja de la universidad, pagaron los estudiantes por supuestos cursos de actualización, los cuales se desarrollan en farmacia, enfermería, obstetricia, los estudiantes han pagado a la universidad, les consideran como que estuvieran desarrollando un semestre para que supuestamente entre como dinero legal a la universidad egm farmacia y bioquímica les consideraran edicimo primer semestre, les hacen desarrollar como decimos

primer semestre, cumpliendo el pago de la matrícula, primera cuota, segunda cuota, tercera cuota quedando regularizados. se pregunta eso es legal que así lo hizo como lo hizo, porque lo hacemos solo Dios sabe, en que va a terminarse, en que la universidad tendrá que determinar si es que les regulariza a todos y cada uno de los señores estudiantes su título profesional bajo esa modalidad porque caso contrario se ve aparentemente una lluvia de quejas ante un decano por insatisfacción al usuario como si el usuario ha comprado un servicio se vea cada uno como lo aneja. lo que corresponde a nosotros estamos dando lectura y que también que regularizar antes de que realmente les entreguen el título, sería para que hagan a otro nivel, haciendo caso a lo que acaba de mencionar la Dra. Mary Luján, Di Becerra que se están haciendo observaciones sobre este título que se está otorgando por examen de suficiencia Dra. Elizabeth Vargas indica que es cierto que está reglamentado y está dentro de la directiva como se debe presentar este informe, a raíz de la no existencia de estos trabajos de suficiencia profesional, uno de los puntos por que no hemos en la universidad Juan Pablo Seguelo, no están reportados de esos informes, no voy a ser en nuestra universidad uno de los puntos débiles no solo en la facultad, en otras carreras, indica que está colgado en el internet, respecto a este punto en los documentos de suficiencia on line y





se este traslado lo mismo, indicara que nadie quiere
poner piedras a nadie el objetivo es el mejoramiento
debe ser como corresponde a los reglamentos y como
decursos de nuestra universidad, desconoce si se llevo
a cabo examen de suficiencia, como miembros de
la facultad debemos tener conocimientos, nadie se opo-
ne q que este decano haga su gestión

sigue Masini indica de lo referido
acerca del decano primer semestre es acerca del
intercambio ya que la carrera de farmacia tiene
diez semestres y el decano primer es el interca-
do, respecto a la participación de Dra. Vargo
acerca del reportorio de los exámenes de suficien-
cia varios universitarios no han incrementado jus-
tamente por no tener reportorio de exámenes de
suficiencia, no contiene nada en el reportorio que
se va a colocar los exámenes y es un punto ciego
Dr. Pinto indica que en ciertos casos que existe dos ma-
neras de aprender propia y la tradicional, en este
caso como institución tenemos ventaja de poder obviar
en que están fallando las otras universidades para que
sea probable credibilidad que se tenga la convertamos
en una fortaleza, haciendo caso a lo que se acaba
de mencionar, mi persona diria y pregunta los
dual títulos que se han otorgado a enfermería bajo el
examen de suficiencia, como se va a justificar, el
caso de obstetricia es muy similar porque no solamente
hay títulos entregados bajo el sistema de sustentación
de tesis que no existen, han combado y han
hecho aparecer un primer libro, de los primeros
egresados de obstetricia, hay nuevos problemas



Dra Elizabeth Vargas hace la pregunta que si se están
trabajando de los primeros egresados de obstetricia
lo que dice el documento es de la nueva ley
universitaria del 2014 no dice de lo anterior, todos
los egresados deben evidenciar un trabajo desde el
dos mil catorce

Dr Becerra indica que se retome el problema especí-
fico, que se empiecen respetando todos, y respetando
los reglamentos no es posible haberlos tanto proble-
ma haberlos un compromiso de por medio firmado
por todos los integrantes de la comisión de grados y
títulos en el sentido de que no se iba a tomar los
exámenes hasta que no se culmine todo el proceso
de investigación, indica que seguirá asumiendo su
responsabilidad, lo que le compete.

Dr Panto indica que se está dirigiendo, Dra Eliza-
beth dice he visto, pero se ha tomado examen, don-
de hay un informe de que se ha tomado examen de
suficiencia a enfermería, a farmacia

Dra Jane Henríz indica referente a esta problemá-
tica indica que recibió la visita de ORIC, a la
dirección lo que le indican y reclaman es referen-
te al reglamento de grados y títulos es del año dos
mil doce, como se puede estar trabajando con ese
reglamento, si se está en el dos mil diecinueve y
que se debe hacer otro reglamento en forma inme-
diata se haga el reglamento de grados y títulos
de la facultad de ciencias de la salud, queda
en consejo de facultad que se hará dicho regla-
mento nuevo de la facultad acerca de grados y
títulos,



Dr. Denis pide que nos respetemos todos nosotros ya que todos nos pedramos de todos, alguna vez respetémonos, todo se hace con transparencia, las cosas que se aclaran en esta reunión, no hay ilegalidad.

Directora de enfermería presenta libro de actas sobre el examen de suficiencia que se tomó anteriormente se da lectura relación de aprobados y desaprobados; si se tiene cualquier documento para repetir esto no hay ningún problema, pueden hacer gestiones Dra Reyes indica que si ya existe este nuevo ley o reglamento en el cual había el examen de suficiencia previo presentarán de un trabajo porque no se les informó esto, antes que iniciar el pago, ya que un año pasado y realizó un el pago correspondiente, se les perjudica a los estudiantes, ellos están cansados de esperar,

Dra Huatún pide que todos los docentes participen de cada carrera, que presenten una monografía, paralelos al examen presentan esto.

Dra Silvia Pacheco pide que se reglamente esto. Oficiariamente Dra Jane Muñoz pide que se trabaje de prioridad el reglamento de grados y títulos nuevos, quede en que lo realicen los integrantes de grados y títulos, Dra Reyes pide que no solamente sean ellos pide la intervención de los miembros de consejos participen, en este nuevo reglamento de grados y títulos haya a contemplarse mayor preponderancia que la misma comisión de grados y títulos, a la unidad de investigación.

Oficio n° 207 - 2019 - O/PSC - FCS - UANCV - J



asunto: solicita aprobación en consejo de facultad el nuevo Taller adaptación de instrumentos para la investigación científica de la CAP psicología

Dra Silvia Pacheco sustentará dicho proyecto, resumen que se desea obtener, de acuerdo a plan anual presentado, vinculando a dos docentes de carrera de la Villavieja, la finalidad es que los estudiantes reciban dicho curso, los días 27 y 28 del presente en el horario de ocho y treinta a tres horas y de quince a dieciocho treinta.

queda aprobado.

Oficio n° 136-2019-D/PSC-FCS-UANCV-J

asunto acurto para conocimiento y aprobación en consejo de facultad la propuesta de convenio el convenio se está suscribiendo personas en la institución educativa primaria n° 70545 Tupac Amaru el alcance será para que los estudiantes de psicología por sus internos puedan realizar sus prácticas pre profesionales en la parte que corresponde a la psicología educativa

Dra Silvia Pacheco indica que se tiene el convenio maso, es necesario los especificos que se les exige a cada institución motivo por el cual solicita este convenio, el cual queda aprobado.

carácter sin número de fecha once de setiembre del año en curso

asunto solicita matrícula en X semestre llevando de cargo curso de axetmología del noveno semestre carácter sin número de fecha cuatro de octubre del año en curso

asunto: solicita matrícula en Octavo semestre



Llevando de cargo un curso del semestre
siguiente de la deliberación se acuerda emitir la reso-
lución de aprobación respectiva.

Oficio dirigido escuela profesional de Psicología
suscrito por representante estudiantil ante consejo
universitario Jesús Espinoza Julia Ortiz Rodriguez que es
representante de estudiantes Katie Mendoza Davis
García Paola Aguayo Saldaña, Guisela Sánchez Figueroa
Guillermo Quijije Ouespe, quienes han sido alcan-
zados por la nueva currículum. quienes matricularse
en el semestre próximo por llevando cursos de cargo
De punto menciona lo que fundamentalmente corresponde
a internados nadie puede llevar ningún curso de
cargo, más aún si a cualquier semé estudiante
más adelante la corriente regresa a tratar de com-
plementar desde el primer semestre los cursos
que probablemente no haya llevado no pueda hacer
lo que se llama equivalencia, pero si han sido
mentados esas materias en esa estructura conviene
lastimosamente el semé estudiante tiene que volver
a llevar

Doña Silvia Pacheco indica que ciertos estudiantes
parece que se sienten matriculados por el hecho de
no acceder a que se matriculen, ellos tienen jala-
das tres cursos, su plan de estudios ya fuese
ya no este vigente, se les ha explicado, indica
que ella se registró a las normas correspondiente
tienen que traer su equivalencia, hace mención
Dr. Parés que la Dirección hace alcance al segui-
miento de notas de ciertos estudiantes, indica
que las normas están establecidas y por lo tanto

tienen que subsanar dos o tres cosas pendientes que tienen.

Termina la reunión a las siete de la noche del día en curso

J. B. 12/11 Sanguinaria
E. B. E. B.
 J. B. 17/11 E. B.
E. B. E. B.
E. B. E. B. E. B.
E. B. E. B. E. B.
E. B. E. B. E. B.
E. B. E. B. E. B.

Sesión ordinaria

Siendo el día doce de noviembre del dos mil diecinueve se reunió en sala de reuniones de la facultad de ciencias de la salud, a las quince horas con treinta y cinco, en presencia del Decano, quien tomó la asistencia respectiva

Docentes principales